CERTIFICACIÓN

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., mayo 01 de 2024

Yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 53.103.358 de Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5 y el Revisor Fiscal HERNANDO PINZON ROJAS con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, con TP 20330 – T, manifestamos bajo la gravedad del juramento que durante el mes en ejecución del 1 de abril al 30 de abril de 2024, del convenio se adquirieron localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitarialocales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valortotal de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.



VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Revisor Fiscal
TP 20330 - T